

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FOR-01-PRO-GC-005 Versión: 01 Fecha: Página: 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE "IMDMI", EN LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y/O BAJO SU CUSTODIA, CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCION DE LOS BIENES DE PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL IMDMI DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (\$1.879.631.162)
PLAZO	CINCO (05) MESES Y TRES (3) DIAS CALENDARIO
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CONTRATO No. y FECHA	438 DEL 22 DE ABRIL DE 2026
N° PROCESO EN SECOP II	IMDMI-LP-001-2026
CDP N°	CDP- 473
Fecha CDP	17 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA	
CONTRATISTA Nombre y/o razón social:	SEGURIDAD TREBOL LIMITADA
NIT/CC	800.185.215-2
SUPERVISOR	
NOMBRE	ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN
CC:	52.958.708
CARGO O N° DE CONTRATO	SECRETARIA GENERAL- IMDMI
AREA A LA QUE PERTENECE	SECRETARIA GENERAL

En Ibagué a los 25 días de abril de 2026, se reunieron **TATIANA JULIETH ZAPATA GUTIERREZ** Representante legal de **SEGURIDAD TREBOL LIMITADA** contratista y **ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN** supervisora, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En consecuencia, se firma por lo que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y de las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA


TATIANA JULIETH ZAPATA GUTIERREZ
C.C. 1.234.639.455

EL SUPERVISOR


ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN
Secretaria General

Proyectó:  Ginna Vanessa Rincón V. – Abogada secretaria general